



Asunción, 01 de diciembre de 2025

Señores

YCUA PORA S.A.

RUC N° 80038041-0

Telef.: 0986-303086

Correo: ycuapora@gmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado de **CONTRATACION VIA DE LA EXCEPCION N° 03/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VEHICULOS DE LA SNJ – CONTRATO ABIERTO – URGENCIA IMPOSTERGABLE – PLURIANUAL" – INTENCION N° 914.**

En este contexto la Unidad Operativa de Contrataciones de la SNJ, remite copia de la **RESOLUCION N° 360/2025** de fecha 01 de diciembre de 2025 **"POR LA CUAL SE CONVALIDAN LAS ACTUACIONES, LAS BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACION VIA DE LA EXCEPCION N° 03/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VEHICULOS DE LA SNJ – CONTRATO ABIERTO – URGENCIA IMPOSTERGABLE – PLURIANUAL" – INTENCION N° 914, CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y EL CONTRATO" Y SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y EL CONTRATO,** a favor de la firma YCUA PORA S.A. con RUC N° 80038041-0, por el Monto Mínimo Total de Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones) y un Monto Máximo Total de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones), IVA incluido.

Se solicita la presentación de las siguientes documentaciones:

Personas Físicas / Jurídicas
• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
• Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obrero patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente -CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato

Quedan ustedes debidamente notificados.


ING. COM. ALEJANDRA OBREGON, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ)



ALEJANDRA OBREGON CRISTALDO <aobregoncristaldo@gmail.com>

CVE N° 03/2025 - INTENCION 914

Ycua Pora S.A. <ycuapora@gmail.com>

Para: ALEJANDRA OBREGON CRISTALDO <aobregoncristaldo@gmail.com>

1 de diciembre de 2025, 17:21

Buenas tardes.

Acuso recibo. Saludos.

[El texto citado está oculto]